

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA KIDZTIME S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., el día 30 de enero de 2017, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Interoceánica s/n y calle B, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- Alba Consuelo Donoso González, propietaria de 3.000 acciones.
- Marjusan LLC, representada por Rodrigo Gerardo Salvador Granda, propietaria de 2.000 acciones.
- Gustavo Javier Granja Donoso, propietario de 2.500 acciones.
- Juan Fernando Benítez Proaño, propietario de 2.500 acciones.

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Gustavo Javier Granja Donoso y como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Fernando Benítez Proaño.

El Presidente Ad-Hoc, dispone se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.**
- 3) Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.**

Dirige la reunión el señor Gustavo Javier Granja Donoso, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Juan Fernando Benítez Proaño. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los accionistas.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL. -**

La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, los accionistas proponen en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por los demás accionistas. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

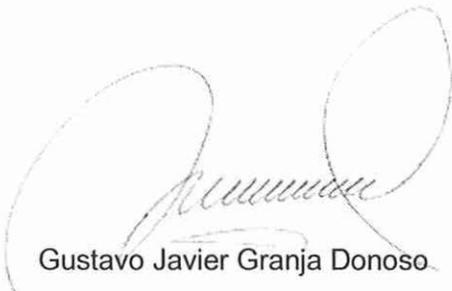
El Presidente concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, que ya fue analizado, muestra que se han generado pérdidas. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Presidente, Gustavo Javier Granja Donoso, quien propone y eleva a moción que debido a que se obtuvieron pérdidas se aprueben los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La propuesta cuenta con el

apoyo de todos los señores accionistas, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

A continuación, se trata el **Tercer Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

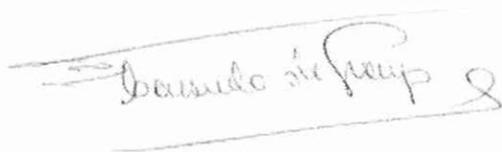
La Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad se proceda a transferir el resultado obtenido al Patrimonio con cargo a las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las 13h30, en que el presidente declara clausurada la Junta.



Gustavo Javier Granja Donoso
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Accionista



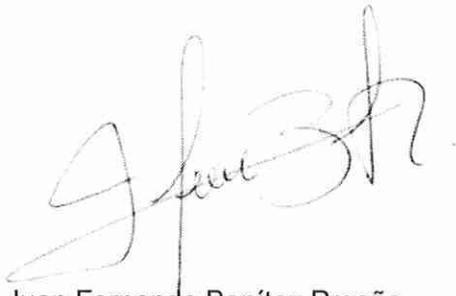
Alba Consuelo Donoso González

Accionista

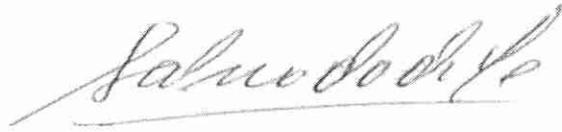


Gustavo Javier Granja Donoso

Accionista



Juan Fernando Benítez Proaño
Accionista



Rodrigo Gerardo Salvador Granda
**Apoderado General de
Marjusan LLC Accionista**



Juan Fernando Benítez Proaño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA